

INSTRUCTIVO TRASLADO DE REPUESTOS ENTRE BUSES

 CÓDIGO:
 IN-MA-005

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: MANTENIMIENTO

1. OBJETIVO

Dejar constancia del traslado de repuestos que se quitan en un bus para habilitar otro, cuando se presentan inconvenientes de suministro o reparación de los mismos por parte del proveedor o contratista.

2. ALCANCE

Desde que se solicita al Coordinador de Mantenimiento el traslado del repuesto hasta que el vehículo al cual se le retiró el repuesto queda nuevamente habilitado.

3. DEFINICIÓN

Ruta: Es el recorrido o trayectoria del vehículo.

Rodamiento: Es la frecuencia de salidas de las rutas de los vehículos.

4. CONTENIDO

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
Solicitud	El Operario (Mecánico, Eléctrico, Frenero, Lubricador, etc.) realiza la solicitud del repuesto para el vehículo. El Jefe de Bodega o el Auxiliar de Inventarios, informa al Supervisor o Coordinador de Mantenimiento que el repuesto no se puede entregar oportunamente debido a inconvenientes de suministro por parte del proveedor o contratista.	Mecánico Jefe bodega Auxiliar de inventarios	Solicitud de repuesto y materiales
Reporte de Novedad	El Supervisor de Mantenimiento informa la novedad al Coordinador de Mantenimiento y dependiendo del repuesto y la necesidad del problema evalúa las siguientes posibilidades : a. Si el vehículo esta para mantenimiento preventivo, tiene algún programa o correctivo pendiente, se incluye el vehículo en el programa dando espera a la llegada del repuesto con esto NO se da lugar a un traslado de repuesto. b. Si el vehículo no está en ningún programa o trabajo pendiente por realizar, se debe consultar con el Coordinador de Ruta o Enturnador si el vehículo se requiere con prontitud para algún rodamiento. En tal caso dependiendo del tipo de repuesto, el Coordinador de Mantenimiento verifica con el supervisor de taller a que vehículos se les puede retirar el repuesto, teniendo en cuenta la permanencia de los vehículos en mantenimiento y que dicha permanencia supere los	Supervisor de taller Coordinador de trabajo de mantenimiento Coordinador de mantenimiento	



INSTRUCTIVO TRASLADO DE REPUESTOS ENTRE BUSES

 CÓDIGO:
 IN-MA-005

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: MANTENIMIENTO FECHA REVISIÓN: 10

Autorización traslado de repuesto	repuesto. Si se define que se puede retirar el repuesto o material a algún vehículo, el Coordinador de Mantenimiento autoriza el traslado y diligencia el formulario <i>Autorización traslado de repuestos</i> El Operario debe solicitar el repuesto o material a bodega cargando el costo al bus al cual se le retiró para habilitar el otro bus, es decir el costo del repuesto o material nuevo se carga al que se instala. El Operario debe dejar la observación del retiro y la instalación del repuesto	Coordinador de mantenimiento Mecánico	Autorización Traslado de repuesto entre buses
Entrega	o material en las dos órdenes de trabajo. Cuando el repuesto o material llega a la Bodega, se le informa al Coordinador de Mantenimiento y se entrega al Operario para que lo instale al bus que lo necesite. El Coordinador de Mantenimiento registra la información en el formulario <i>Autorización traslado de repuestos.</i>	Jefe de Bodega. Coordinador de mantenimiento Mecánico(operario)	Autorización traslado de repuesto entre buses

5. RESPONSABILIDAD

Coordinador de mantenimiento: autorizar el traslado del repuesto y la instalación de los mismos cuando son suministrados por el proveedor.

Mecánico: Instalar el repuesto al vehículo asignado verificando que esté debidamente marcado.

Jefe de bodega: Gestionar la consecución de los repuestos solicitados.

Auxiliar de inventarios: Verificar los puntos de re orden para establecer la existencia los repuestos necesarios y evitar al máximo el traslado de repuestos entre vehículos.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Orden de trabajo

NODUM

Solicitud de repuesto



INSTRUCTIVO TRASLADO DE REPUESTOS ENTRE BUSES

 CÓDIGO:
 IN-MA-005

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: MANTENIMIENTO

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN CAMBIADA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
01	Todo el documento	Emisión del documento	16/05/2016

APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
NOMBRE:	Johnson Cansimansi	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo	
CARGO:	Coordinador de Planeación	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa	